Resolución D.G.O.C. N° 108/16

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 05/2015 PARA "SERVICIO DE REPARACION DE SANITARIOS, BLOQUES DE INTERNACION Y OTRAS AREAS POR CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL" ID 289.109 CONVOCADO POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (S4) HOSPITAL NACIONAL.

Asunción, 19 de Febrero de 2016.-

VISTA:

La solicitud presentada por la Directora de la Sub-Unidad Operativa de Contrataciones S4 Centro Médico Nacional – Hospital Nacional, por medio de la cual solicita la adjudicación de la Licitación Pública Nacional No. 05/2015 para el "Servicio de Reparación de Sanitarios, Bloques de Internacion y otras áreas -Por Contrato Abierto-Plurianual" ID 289.109 remitiendo los antecedentes administrativos donde consta el Informe de Estudio de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.

CONSIDERANDO:

Que el Hospital Nacional, ha convocado a Licitación Pública Nacional No. 05/2015, "Servicio de Reparación de Sanitarios, Bloques de Internacion y otras áreas -Por Contrato Abierto-Plurianual" ID 289.109 conforme al PAC aprobado y vigente. -

Que por Resolución D.G.O.C. No. 1213/2015 del 19 de octubre de 2015, se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y se autoriza el llamado.-

Que el acto de Apertura de Sobres se llevó acabo en fecha diecisiete días del mes de Diciembre del año Dos mil Quince para el efecto se encontraban presentes las siguientes personas: Karina Valdovinos de Insaurralde, Jefa de Licitaciones; Lic. Leidy Centurión, Asistente de Licitaciones, Por la firma Mes Trading y Service la Sra. Esperanza Quintana; por la firma Ingeniero Julio Galiano, el Sr. Fernando Galiano; por la firma Arquitecto Rigoberto Vicencini, el Sr. Juan Sosa.-

Que el Comité de Evaluación conformado por el Abog. Cristian Benítez, Representante de la Dirección General de Asesoria Jurídica; Abog. Walter Cáceres, Representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica; Arq. Myriam Cohene, representante del Dpto. de Mantenimiento del Hospital Nacional; Lic. Rene Fernández, representante del Dpto. de Mantenimiento del Hospital Nacional; Lic. Nilda Campuzano, en representación del la SUB UOC S4, del Hospital Nacional.- Resolución S.G. No. 915/2015 del 31 de agosto de 2015, de conformidad con lo previsto en el Art. 64º del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación en fecha 21 de Enero de 2016.

Que habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto que lo reglamenta el Comité de Evaluación ha seleccionado la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, recomendando la adjudicación a la firma Ingeniero Julio Galiano.

Que el presente llamado cuenta con Disponibilidad Presupuestaria.

Que los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstas en la Ley Nº 2051/03" DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y el Decreto No. 21909/03 que lo reglamenta.-

Que, el art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" dispone que corresponda a la máxima autoridad de la convocante resolver sobre la adjudicación.-

Resolución D.G.O.C. N° 108/16

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 05/2015 PARA "SERVICIO DE REPARACION DE SANITARIOS, BLOQUES DE INTERNACION Y OTRAS AREAS POR CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL" ID 289.109 CONVOCADO POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (S4) HOSPITAL NACIONAL.

19 de Febrero de 2016

Que, conforme a los art. 1º, 3º y 12º de la Resolución S.G. Nº 29 de fecha 21 de agosto, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.-

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
R E S U E L V E:

Artículo 1º. Adjudicar el llamado a Licitación Pública Nacional No. 05/2015 para "Servicio de Reparación de Sanitarios, Bloques de Internacion y otras áreas -Por Contrato Abierto-Plurianual" ID 289.109 convocado por la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (S4) Hospital Nacional, como sigue:

DESCRIPCION	LOTE Nº	TOTAL DE LA OFERTA POR LOTE	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
Ing. Julio Galiano	1	4.108.000	148.188.510	296.377.021
	2	1.911.850	46.532.500	93.065.000
	3	285.000	322.500.000	645.000.000
	4	6.669.000	412.260.000	824.520.000
	5	1.994.000	70.890.000	141.780.000
	6	3.911.000	111.402.839	222.805.679
	7	905.000	26.658.750	53.317.500
TOTALES		**19.783.850**	**1.138.432.599**	**2.276.865.200**

Monto Mínimo: Un mil ciento treinta y ocho millones, cuatrocientos treinta y dos mil, quinientos noventa y nueve.
Monto Máximo: Dos mil doscientos setenta y seis millones, ochocientos sesenta y cinco mil, doscientos.

Artículo 2º. Se anexan y forma parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación y el Cuadro de Adjudicación.-

Artículo 3º. Establecer que la presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Centro Médico Nacional con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016.-

Artículo 4º Ordenar que los contratos de Adjudicación se suscriban por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.

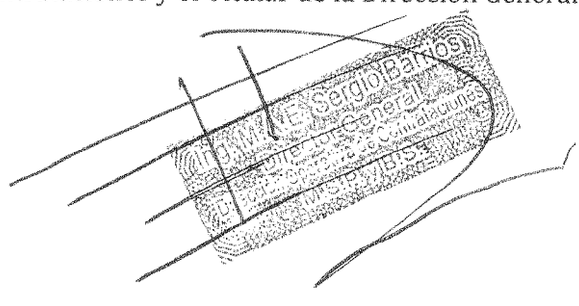

Resolución D.G.O.C. N° 108/16

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 05/2015 PARA "SERVICIO DE REPARACION DE SANITARIOS, BLOQUES DE INTERNACION Y OTRAS AREAS POR CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL" ID 289.109 CONVOCADO POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (S4) HOSPITAL NACIONAL.

19 de Febrero de 2016

Articulo 5º Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Publico, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5º del Decreto 7.781 del 20 de junio de 2006.

Articulo 6º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

ING. SERGIO BARRIOS HEYN
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CENTRO MEDICO NACIONAL - HOSPITAL NACIONAL
* DIRECCION SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S 4
* MESA DE ENTRADA
* ENTRADA Nº
* RECIBIDO POR
FECHA 22/02/16 HORA 12:20